

# MANUAL DE OPERACIONES CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA CEM AUTOhebdos SPORT TEMPORADA 2026



Real Federación Española  
de Automovilismo



Real Federación  
Española de  
Automovilismo

# MANUAL DE OPERACIONES

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA

### CEM AUTOhebdO SPORT TEMPORADA 2026



1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
3. BRANDING
4. SOPORTES DE IMAGEN
5. STREAMING Y DIFUSIÓN AUDIOVISUAL
6. MARKETING, PRENSA Y PROTOCOLO
7. ENTREGA DE TROFEOS
8. ACREDITACIONES
9. CUADRO DE PENALIZACIONES

# 1. PRESENTACIÓN



*Este Manual de Operaciones, con carácter plenamente reglamentario, asiste al organizador de cada una de las pruebas del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA AUTOheβδο SPORT – CEM AUTOheβδο SPORT en una serie de aspectos relacionados principalmente con el marketing, la imagen corporativa, la difusión, etc...*

*Además de las obligaciones expresamente recogidas en este manual, se requerirá de la mayor colaboración posible por parte del organizador para poder implementar los diferentes acuerdos de patrocinio del CEM AUTOheβδο SPORT.*

*Para cualquier duda o ampliación de información, petición de materiales gráficos, solicitudes de aprobación de diseño, consulta de eventualidades concretas y, en general, en todo a lo que se refiere a los aspectos tratados en este Manual de Operaciones diríjense a:*

**Daniel Ceán-Bermúdez**  
**[comunicacion.cem@rfeda.es](mailto:comunicacion.cem@rfeda.es)**  
**+34 661 58 38 53**

## 2. INTRODUCCIÓN



- 1) En todas las pruebas puntuables del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA AUTOheβδο SPORT, es obligatorio implementar la imagen oficial del CEM AUTOheβδο SPORT y de sus diferentes patrocinadores.
- 2) La organización de cada prueba puntuable designará una persona responsable para centralizar y canalizar todos los aspectos relacionados con la imagen pública de las pruebas puntuables. Esta persona, que puede compartir funciones con las tareas de prensa y protocolo, trabajará de manera conjunta con el Departamento de Marketing del CEM AUTOHEBDO.
  - *Daniel Ceán-Bermúdez*
  - [comunicacion.cem@rfeda.es](mailto:comunicacion.cem@rfeda.es)
- 3) Para la correcta implementación de la imagen solicitada se deberá utilizar el presente Manual de Operaciones que pertinentemente se remitirá a cada organización.
- 4) Será requisito indispensable, antes de su publicación, bien sea en soporte físico o virtual, remitir el elemento de imagen en cuestión (placa, cartel, photocall, arco y lonas) a [comunicacion.cem@rfeda.es](mailto:comunicacion.cem@rfeda.es) que validará de manera expresa el documento remitido o aportará las indicaciones concretas para su corrección. Si en el plazo de 72 horas desde la remisión del elemento de imagen en cuestión no se obtuviera ninguna respuesta por parte de la RFEDA, dicho elemento se entenderá tácitamente aprobado y, por lo tanto, validado para su publicación.

# 3. BRANDING/WORDING



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA AUTOheβδο SPORT<sup>1</sup>**  
**CEM AUTOheβδο SPORT<sup>2</sup>**  
**#CEMAUTOheβδοSPORT<sup>3</sup>**

- 1 - Denominación completa*
- 2 - Denominación abreviada*
- 3 - Denominación en RRSS*

# 3. BRANDING



## b) SOPORTES DE IMAGEN

El CEM AUTOheβδο SPORT facilitará el acceso a los diferentes materiales (logotipos y simulaciones) a implementar con el fin de homogeneizar la identidad corporativa del campeonato. Estos artes finales no pueden ser, salvo autorización expresa, alterados por terceros.

Es muy importante realizar la descarga de logotipos cuando se vayan a utilizar ya que siempre estarán disponibles en el enlace de descarga las últimas versiones aplicables. No servirá de justificación, ante posibles incumplimientos de este Manual, alegar una descarga de materiales previa en el tiempo. Por su parte, el CEM AUTOheβδο SPORT se compromete a anunciar a los organizadores cualquier modificación sobrevenida de logotipos y materiales.



<https://www.rfeda.es/docs/2026/IMAGENCORPORATIVACAMPEONATOS/IMAGEN%20CORPORATIVA%20CEM%20AUTOHEBDOSPORT.zip>

*LINKS DE DESCARGAS (logotipos y ejemplos soportes)*

# 4. SOPORTES DE IMAGEN



## ALCANCE DE LA OBLIGATORIEDAD

EL ALCANCE DE LA OBLIGATORIEDAD DE ESTE MANUAL DE OPERACIONES ABARCA **TODOS LOS ELEMENTOS DE IMAGEN DE LA PRUEBA.**

EN CONSECUENCIA, **TODOS** DEBERÁN SER VALIDADOS PREVIAMENTE A SU PUBLICACIÓN Y/O PRODUCCIÓN.

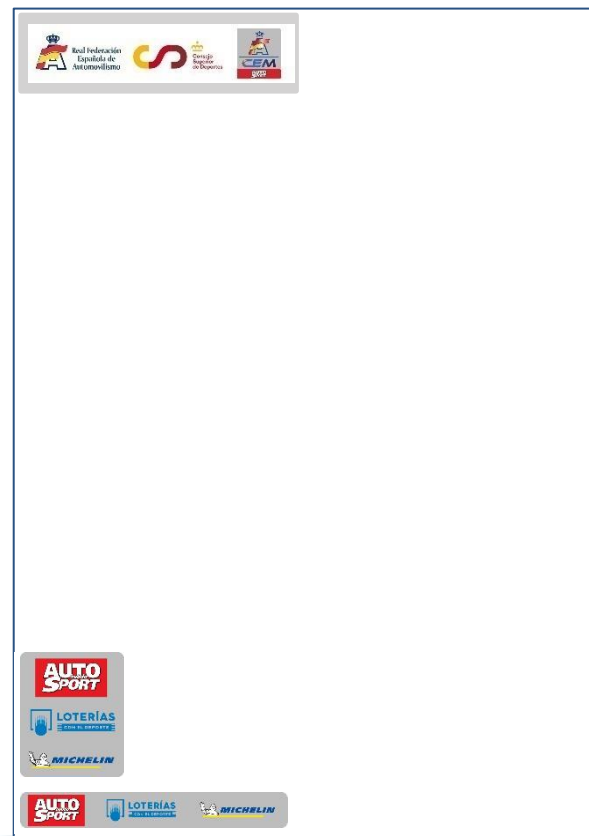
LOS ELEMENTOS QUE, EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS, SE DETALLAN SON LOS MÁS HABITUALES, PERO **TODOS** LOS ELEMENTOS DE IMAGEN CON TRANSCENDENCIA PÚBLICA DEBERÁN ESTAR VALIDADOS.

# 4. SOPORTES DE IMAGEN



## 1. CARTEL

- Deberá prever una reserva de espacio para el *pool* de patrocinadores del CEM AUTOhebdO SPORT. El fondo gris reflejado en el ejemplo es una simple referencia del espacio ocupado.
- Esta reserva de espacio será:
  - En tamaño A4 (210x297 mm)
    - Banner superior: 75x21 mm
    - Banner inferior horizontal: 100x13 mm o vertical: 50x40mm
  - En tamaño A3 (297x420 mm)
    - Banner superior: 106x29,7 mm
    - Banner inferior horizontal: 141x184 mm o vertical: 70,7x56,6 mm
- La ubicación preferencial del espacio reservado para la pastilla del CEM AUTOhebdO SPORT será en la parte inferior izquierda del cartel.
- Los logotipos corporativos de RFEDA y CSD estarán ubicados en la zona de logotipos institucionales junto a las entidades locales.
- Deberá ser aprobado por la RFEDA antes de su publicación y/o producción.



**Fondo gris:** espacio CEM AUTOhebdO SPORT  
**Fondo blanco:** espacio organizador

# 4. SOPORTES DE IMAGEN



## 2. DOCUMENTOS OFICIALES

Deberá ser aprobado por la RFEDA antes de su utilización.

Respecto al diseño de los documentos oficiales de cada prueba (cabecera y pie), deberán ser remitidos al Departamento Técnico, al Departamento Deportivo y al Departamento de Marketing dos semanas antes de la celebración de la prueba para su validación.

Nº	COMPETICIÓN	ORGANIZADOR	UBICACIÓN	FECHA	AUTOMOVILISMO	ESPEC. TRAYECTORIA	TRAYECTORIA	PROBETA
1	ARRADA MOTORSPORT N.	DEIAT DEL TUCS	ARRADA (SU COLEPE BARR)	08/02	1			4000
2	CEM FALLEN TEAM	DAVID PONS FERRANDELLER	ARRADA (FABA 00)	08	1			4000
3	SECCION LAGUNA ARTEA	OSKAR SERRANO ALONSO	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
4	SECCION SUBENSE	JAVIER TRINCO BOUTA	ARRADA (FABA 00)	08	1			4000
5	BARRIO MOTORSPORT	EDUARDO FORJA BURE	ARRADA (FABA 00)	08	1			4000
6	ALEXANDER VILLANUEVA RUIZ	ALEXANDER VILLANUEVA RUIZ	ARRADA (FABA 00)	08	1			4000
7	MOTO CLUB BURGALIA	JOSEPH WHOLE ADELERA	ARRADA (FABA 00)	08	1			4000
8	HOJAN MOTORSPORT	ALLANERIO EIZABEN FERRA CALERINA	ARRADA (00 00)	08	1			4000
9	LUSTINO JAVIER BOGA ESPINEL	LUIS PABLO JAVIER BOGA ESPINEL	ARRADA (FABA 00)	08	1			4000
10	SECCION RAS BARRAS	JOAN PABLO CASTRO GILLENAS	ARRADA (00 00)	08	1			4000
11	BOCO SALT	BOCO SALT	ARRADA (FABA 00)	08	1			4000
12	SECCION TRES AUTOS CLUB	JOSE LUIS RUIZ DEL VANEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
13	RAC MOTORSPORT	FRANCOIS ANTONIO LOPEZ PACHECO	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
14	SECCION TRES LANGOS	DANIEL SANBARR OJEA	SANCA SANBARR (00)	08	1			4000
15	U.D. ELBAIK SPORT	INDRO DAVID PEREZ SANCHEZ	MUTUBAN LANCER EVOLUTION (0)	08	1	08	08	4000
16	CHARLES FERNANDEZ GARCIA	CHARLES FERNANDEZ GARCIA	MUTUBAN LANCER EVOLUTION (0)	08	1			4000
17	BERNALT SPORT BARCELONA	FRANCOIS DAN ARTIBAS	BERNALT CUENE (00)	08	1			4000
18	BOCO	BOCO	BERNALT CUENE (00)	08	1			4000
19	SECCION FUERTIENDES MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
20	BLERNO	BLERNO	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
21	RAC MOTORSPORT	FRANCOIS DAN ARTIBAS	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
22	LA TRINIDAD SPORT	INDRO DAVID PEREZ SANCHEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
23	U.D. AUTOMOVIL SOL VINEUS	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
24	SECCION SUBENSE	BOCO	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
25	AUTOMOVIL CLUB DE LOGICA	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
26	U.D. AUTOMOVIL MALLU MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
27	HOJAN FERRA	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
28	REC. ESP. SIC MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
29	A. BARRAS BARRAS	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
30	MOTOR CLUB BURGALIA	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
31	SECCION FUERTIENDES MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
32	U.D. AUTOMOVIL CLUB DE LOGICA	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
33	U.D. AUTOMOVIL CLUB DE LOGICA	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
34	U.D. AUTOMOVIL CLUB DE LOGICA	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
35	SECCION FUERTIENDES MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
36	MARXIS SPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
37	AMAROS BARRAS BARRAS	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
38	SECCION FUERTIENDES MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
39	SECCION FUERTIENDES MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
40	SECCION FUERTIENDES MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
41	SECCION FUERTIENDES MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
42	U.D. AUTOMOVIL CLUB DE LOGICA	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
43	SECCION FUERTIENDES MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
44	SECCION FUERTIENDES MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
45	SECCION FUERTIENDES MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
46	SECCION FUERTIENDES MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
47	SECCION FUERTIENDES MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
48	SECCION FUERTIENDES MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
49	SECCION FUERTIENDES MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000
50	SECCION FUERTIENDES MOTORSPORT	JOAN CARLOS QUINTERO GONZALEZ	ORDOÑEZA (00)	08	1			4000

Fondo gris: espacio CEM AUTOhebdosport  
 Fondo blanco: espacio organizador



# 4. SOPORTES DE IMAGEN

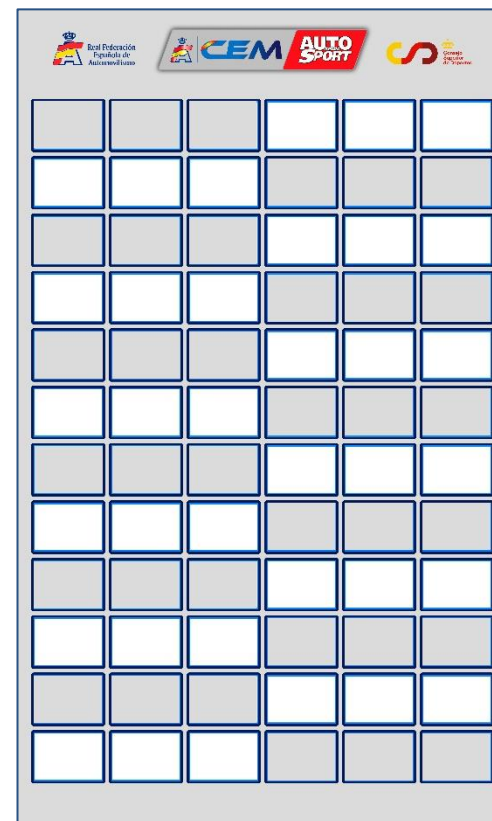


## 3. PHOTOCALL TV

Este soporte será producido desde el dispositivo de marketing del CEM AUTOhebdO SPORT tras la indicación de los logotipos propuestos por el organizador.

Su finalidad principal será servir de soporte para las entrevistas para el programa “Racing for Spain” producido por RFEDA.

Cualquier otro soporte de imagen tipo photocall que el organizador quiera producir para usos como: rueda de prensa, elección orden de salida, pódium entrega de premios... deberá ser validado expresamente por el dispositivo de marketing del CEM AUTOhebdO SPORT.



(120x200cm)

**Fondo gris:** espacio CEM AUTOhebdO SPORT  
**Fondo blanco:** espacio organizador

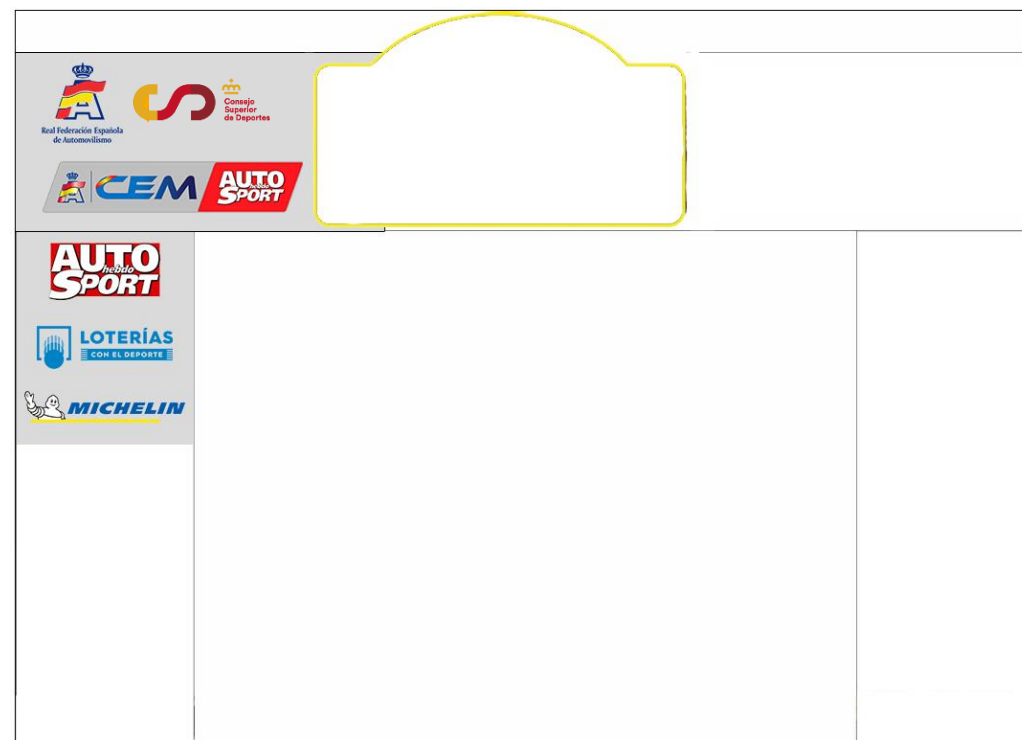
# 4. SOPORTES DE IMAGEN



## 4. ARCOS SALIDA/META

El Organizador deberá prever un pódium de construcción sólida que incluya, en los espacios indicados en el croquis de ejemplo, los logotipos del CEM AUTOhebdO SPORT.

Este pódium, en cualquier configuración planteada y validada,—deberá contener la imagen de los patrocinadores, de una forma clara y a la vista del público.



**Fondo gris:** espacio CEM AUTOhebdO SPORT  
**Fondo blanco:** espacio organizador

# 4. SOPORTES DE IMAGEN



## 5. PUBLICIDAD ESTÁTICA

La implantación de publicidad estática en el recorrido de la prueba será coordinada desde el dispositivo de marketing del CEM AUTOheβδο Sport que, en base a la información recibida por parte del organizador, lo producirá a cargo del mismo o lo recepcionará a su llegada a la prueba tras la indicación de los logotipos propuestos por el organizador y a cargo del mismo.

Se implementará el mismo número de lonas con patrocinadores locales y patrocinadores propios del CEM.



**Fondo gris:** espacio CEM AUTOheβδο SPORT  
**Fondo blanco:** espacio organizador

# 4. SOPORTES DE IMAGEN



## 6. PÁGINA WEB

El organizador deberá disponer de una página web en la que figure toda la información de la prueba, así como la referencia clara con links activos hacia la web del CEM AUTOheβδο SPORT.

La web de cada subida de montaña del CEM AUTOheβδο SPORT incluirá la presencia, en modo parejo a la del *pool* del patrocinio local, de los logotipos de las marcas patrocinadoras del certamen.

Respecto de la información de tiempos online, el organizador se compromete a acordar con su proveedor que las páginas de consulta estén completamente libres de publicidad. Se valorará positivamente que el organizador/proveedor faciliten la consulta en exclusiva desde las webs del organizador y del certamen.

# 5. STREAMING Y DIFUSIÓN AUDIOVISUAL



La retransmisión TV, como herramienta fundamental en la retransmisión de los eventos, contará con la total colaboración del organizador que asistirá en todo momento al dispositivo de marketing del CEM AUTOheβδο SPORT.

La producción será realizada “llave en mano” por parte del CEM AUTOheβδο SPORT atendiendo los objetivos planteados por el organizador que contribuirá económicamente al proyecto según se indica en el convenio de organización suscrito.

Para la distribución de la señal institucional a emisoras/canales TV, será precisa la autorización previa y específica del certamen tras solicitud formal del organizador.



**NO SE AUTORIZARÁN PRODUCCIONES AJENAS A LA REALIZADA POR EL CAMPEONATO.**

# 5. STREAMING Y DIFUSIÓN AUDIOVISUAL



## 1. SOPORTE DEL ORGANIZADOR

Para el perfecto desarrollo de la emisión, se requerirá del organizador:

- Reunión previa para consensuar aspectos como:
  - Ubicación y necesidades (señal Wifi y mobiliario) del set de narración.
  - Emplazamiento de las cámaras en el recorrido y logística necesaria (practicables, corriente eléctrica... en su caso).
  - Dispositivo de publicidad estática local.
- Confección de un Libro de Montajes (derivado del Manual de Seguridad donde se reflejen las necesidades consensuadas).

# 5. STREAMING Y DIFUSIÓN AUDIOVISUAL



## 2. MODELO DE RELACIÓN

### ANTES:

- COMUNICACIÓN PREVIA DEL RECORRIDO Y HORARIO
- COLABORACIÓN EN LA TAREA DE ELECCIÓN DE LOS PUNTOS DEL TRAMO DESDE LOS QUE RETRANSMITIR
- COMUNICACIÓN PREVIA DE OTROS POSIBLES CANALES TV REQUERIDOS POR EL ORGANIZADOR
- COMUNICACIÓN DEL POOL DE PATROCINIO LOCAL A IMPLEMENTAR EN SOPORTES (LOGOTIPOS y SPOTS PUBLICITARIOS)
- AUTORIZACIÓN NECESARIA PARA IMPLEMENTAR PUBLICIDAD DEL PATROCINIO LOCAL EN CUALQUIER ZONA DEL RECORRIDO DE LA PRUEBA
- CONFECCIÓN DE LIBRO DE MONTAJES

### DURANTE:

- DIFUSIÓN MÁXIMA POR PARTE DEL ORGANIZADOR DE LOS DIFERENTES CANALES POR LOS QUE SE EMITA LA SEÑAL
- COLABORACIÓN MÁXIMA CON LA PRODUCTORA Y EL DISPOSITIVO DE MARKETING DEL CEM AUTOheβδο SPORT PARA RESOLVER SITUACIONES E IMPREVISTOS QUE SE PUEDAN PRODUCIR
- ESPACIO EN ZONA DE SALIDA PARA UBICACIÓN DEL SET (casetta cerrada con dimensiones mínimas de 2x2x2 metros, dotada de una mesa y tres sillas, y con toma de corriente)
- MARCAJE DE RESERVA DE ESPACIO PARA CÁMARAS EN EL RECORRIDO

### DESPUÉS:

- LA ORGANIZACIÓN RECIBIRÁ UN INFORME DETALLADO DE LOS RESULTADOS DE AUDIENCIA



## 6. MARKETING, PRENSA Y PROTOCOLO



Todas las pruebas del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA AUTOhebdO SPORT – CEM AUTOhebdO SPORT, deberán contar con un Responsable de Marketing, un Responsable de Prensa y un Responsable de Protocolo, pudiendo ser, previa notificación, la misma persona quien desarrolle dichas responsabilidades.

Es responsabilidad del organizador, con el objetivo de desarrollar el trabajo de la manera más exitosa posible, comunicar la designación de dicha persona o personas con la mayor antelación posible a la fecha de la realización de la prueba.

# 6. MARKETING, PRENSA Y PROTOCOLO



## SALA DE PRENSA

Cada prueba tiene una serie de condicionantes que deberán ser tenidos en cuenta para la atención y trabajo de la Prensa, así como para la información de los aficionados.

En todas las pruebas puntuables deberá existir una zona específica para que la Prensa pueda instalar sus equipos y trabajar cómodamente. A este espacio le denominaremos Sala de Prensa, deberá estar convenientemente señalizado, contar con atención personalizada y se valorará muy positivamente el servicio de WiFi gratuito.

La buena atención a la Prensa nos garantiza una amplia difusión de cualquier prueba automovilística. Esta difusión repercutirá directamente tanto en la notoriedad de la prueba como en el reconocimiento de la misma por parte de las instituciones, así como la captación de posibles patrocinadores, colaboradores, inscritos y público.

# 7. ENTREGA DE TROFEOS



## NORMATIVA GENERAL

Se recomienda que la celebración del acto de entrega de trofeos se lleve a cabo con la menor dilación posible respecto de la entrada de los vehículos al parque cerrado de final de carrera. En cualquier caso, los participantes deberán contar con la mejor información posible para esta finalidad.

Se recomienda la utilización de soportes (pódiums, traseras, megafonía...), así como del personal responsable de la ceremonia, que permitan la mayor calidad y prestancia de dicho acto. La escenografía, planteada con antelación por el organizador, deberá ser validada expresamente por parte del dispositivo de marketing del CEM AUTOheβδο SPORT, así como será necesaria también la validación de los trofeos a entregar.

Es obligatoria la entrega, en primer lugar, de los trofeos propios del CEM AUTOheβδο SPORT que se entregarán empezando por las categorías para, a continuación, realizar el pódium compuesto por los tres primeros clasificados de la general *scratch*.

# 8. ACREDITACIONES

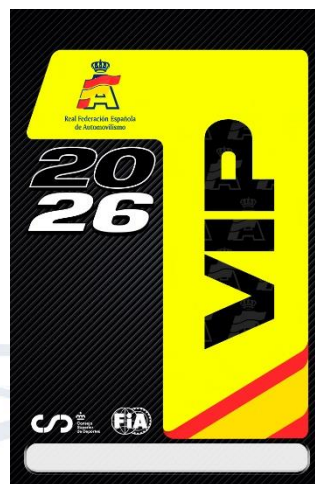
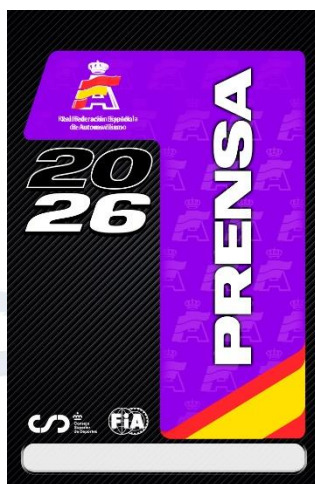
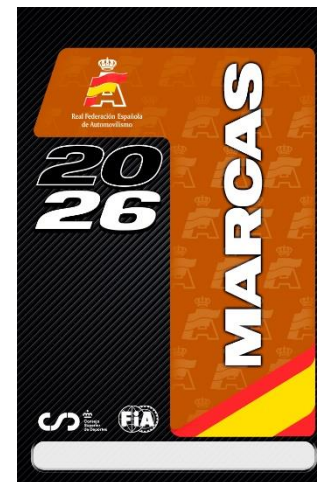
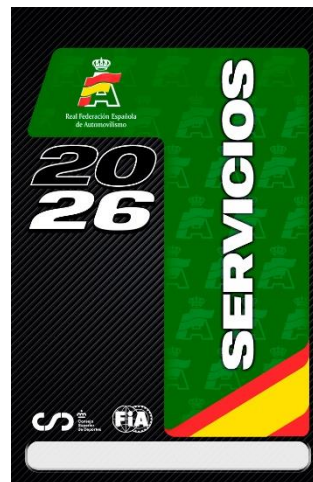
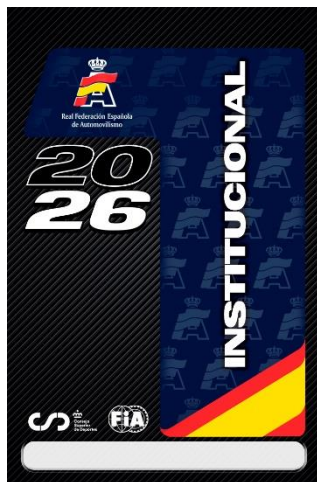


## NORMAS GENERALES

1. Las Acreditaciones Permanentes de la RFEDA tienen validez plena en las pruebas del CEM AUTOhebdO SPORT, conviviendo con las acreditaciones particulares de cada prueba.
2. Cada prueba deberá implementar planillos de acceso que permitan controlar el acceso de las diferentes acreditaciones a espacios como, por ejemplo, parques de asistencia, oficina permanente...
3. ESPECIAL IMPORTANCIA - requiere la previsión, y aplicación efectiva, de la prestación que permite, a las diferentes tipologías de acreditaciones permanentes, poder aparcar vehículos en zonas restringidas con la sola presentación de la acreditación permanente personal.
4. EN NINGÚN CASO SE REQUERIRÁ DEL USO DE NINGUNA ACREDITACIÓN LOCAL PARA ACCEDER A LAS INSTALACIONES DEL EVENTO.



# 8. ACREDITACIONES

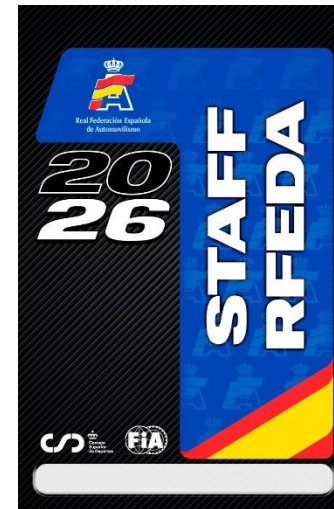


# 8. ACREDITACIONES



## ACREDITACIÓN RFEDA + COCHE

1. Esta acreditación está destinada al personal interno de la RFEDA y a las personas designadas por la RFEDA en los diferentes reglamentos particulares.
2. Su uso será válido para el acceso a:
  - Asistencia
  - Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
  - Pódium
  - Sala de Prensa
  - Dirección de carrera/Colegio de Deportivos
  - Verificaciones
  - Cualquier recinto relacionado con el desarrollo de la competición



# 8. ACREDITACIONES



## ACREDITACIÓN DE OFICIALES

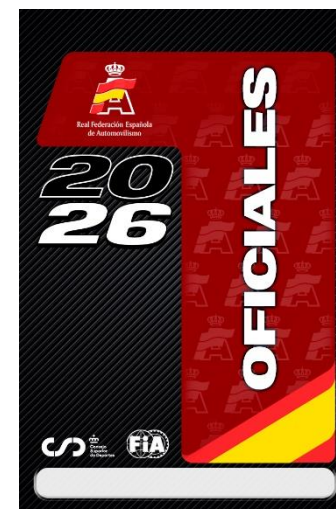
1. Esta acreditación será exclusivamente de trabajo y estará destinada a los oficiales permanentes que realizan una labor continuada en los distintos Campeonatos, Copas y Trofeos de España de la temporada 2026.

2. Tendrán derecho a la misma:

- Los Oficiales Permanentes de la RFEDA.

3. Su uso será válido para el acceso a:

- Asistencia
- Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
- Dirección de carrera/Colegio de deportivos
- Verificaciones



# 8. ACREDITACIONES



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

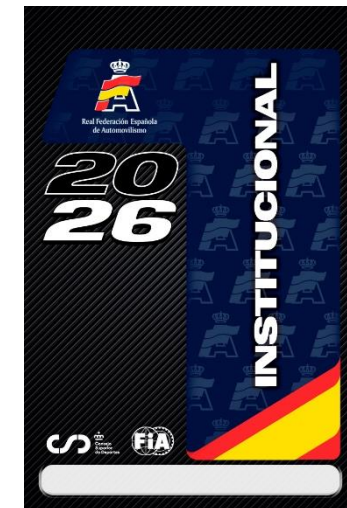
1. Esta acreditación estará destinada a las personas cuya vinculación a la RFEDA tenga un carácter institucional.

2. Tendrán derecho a la misma:

- Miembros de la Asamblea General
- Miembros de la Junta Directiva de la RFEDA
- Miembros del Comité de Apelación y Disciplina (C.A.D)
- Presidentes de Comisiones Deportivas
- Patrocinadores Globales de la RFEDA
- Promotores de certámenes aprobados por la RFEDA

3. Su uso será válido para el acceso a:

- Asistencia
- Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
- Pódium
- Dirección de carrera/Colegio de deportivos (mediante un *sticker* eventual de la prueba en cuestión)



# 8. ACREDITACIONES



## ACREDITACIÓN SERVICIOS

1. Esta acreditación será exclusivamente de trabajo y estará destinada al personal técnico, mecánico y de soporte y logística de las marcas registradas (Tipo A, B y C) y de los proveedores de servicios autorizados por la RFEDA, que realizan una labor continuada en los distintos Campeonatos, Copas y Trofeos de España de la RFEDA de la temporada 2026.

2. Tendrán derecho a la misma:

- Marcas registradas TIPO A: 8 unidades
- Marcas registradas TIPO B: 2 unidades
- Marcas registradas TIPO C: 2 unidades
  - Suministradores de neumáticos: 4 unidades
- Proveedores de servicios autorizados por la RFEDA
- Colaboradores de la entidad

3. Su uso será válido para el acceso a:

- Asistencia
- Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
- Verificaciones

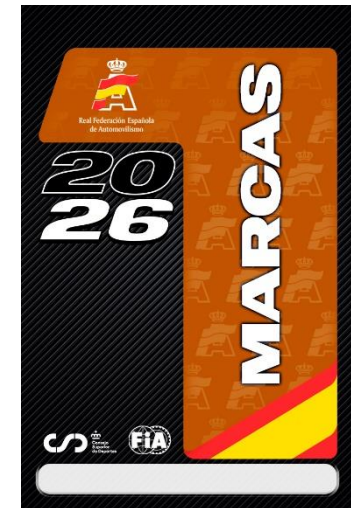


# 8. ACREDITACIONES



## ACREDITACIÓN MARCAS (REGISTRADAS)

1. Esta acreditación estará destinada a los miembros de las marcas registradas (Tipo A, B y C).
2. Tendrán derecho a la misma:
  - Marcas TIPO A: 5 unidades
  - Marcas TIPO B: 2 unidades
  - Marcas TIPO C: 2 unidades
3. Su uso será válido para el acceso a:
  - Asistencia
  - Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
  - Pódium
  - Sala de prensa



# 8. ACREDITACIONES



## ACREDITACIÓN PRENSA

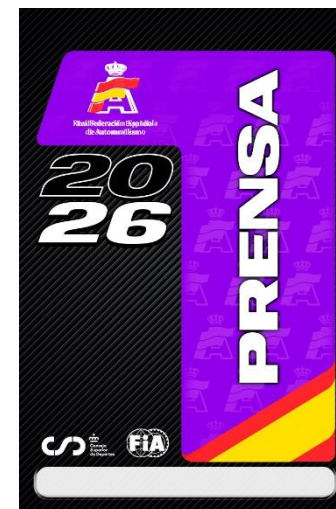
1. Esta acreditación será válida para todas las pruebas puntuables de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España de la RFEDA de la temporada 2026.

2. Tendrán derecho a la misma:

- Profesionales de medios de comunicación que hayan solicitado la acreditación en el plazo establecido por la RFEDA y que, habiendo leído y aceptado los términos y condiciones de su uso, cumplan los requisitos establecidos en la normativa de acreditaciones de prensa 2026. (Más info: <http://www.rfeda.es/prensa>)

3. Su uso será exclusivo para el acceso a:

- Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
- Pódium
- Sala de prensa

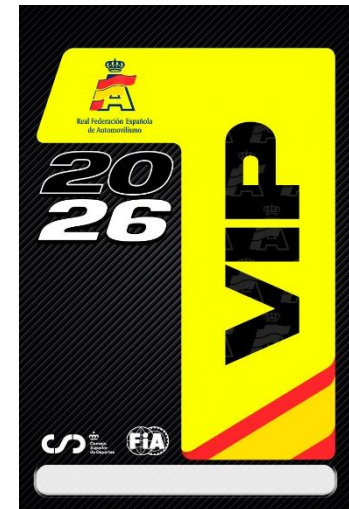


# 8. ACREDITACIONES



## ACREDITACIÓN VIP

1. Esta acreditación se emitirá a exclusivo criterio de la RFEDA y tras propuesta de las distintas entidades, marcas y patrocinadores.
2. Su uso será válido para el acceso a:
  - Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)



# 9. CUADRO DE PENALIZACIONES



El incumplimiento de las indicaciones que, con valor reglamentario, se realizan en este manual de operaciones, estará reflejado en el informe del observador de la prueba podrá conllevar aparejada la imposición de sanciones que van desde los 300€ a la exclusión del calendario.

Cualquier incumplimiento, doloso o negligente, de las obligaciones reflejadas en este manual de operaciones podrá ser objeto de sanción tras comunicación previa al organizador.

A modo de ejemplo, y en base a la experiencia acumulada, los incumplimientos más habituales son:

Publicación/producción de soportes de imagen sin validación previa.

No comunicación de los responsables de marketing, prensa y/o protocolo antes de 3 meses del evento.

Incumplimiento de la Normativa de Acreditaciones 2026 así como la no implementación del planillo de accesos.

Será el comité ejecutivo, en base al informe, quien indique graduación o tipología de sanción.



Real Federación Española  
de Automovilismo



Real Federación  
Española de  
Automovilismo